

Ciudad de México, a 31 de mayo de 2021

Lic. María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaría Ejecutiva
Instituto Electoral de Michoacán
Bruselas No. 118
Col. Villa Universidad, C.P. 58060
Morelia, Michoacán

Estimada Lic. María de Lourdes Becerra Pérez,

Por medio del presente, estando en tiempo y forma y en estricto apego al artículo 136 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, referente a las obligaciones en materia de encuestas por muestreo o sondeos de opinión, anexo al presente, el reporte de resultados y características metodológicas de la Encuesta sobre Preferencias Electorales en el estado de Michoacán, realizada el 24 y 25 de mayo de 2021 y publicada el 31 de mayo de 2021 en el periódico El Financiero.

Quedo a sus órdenes para cualquier consulta o aclaración al respecto. Aprovecho para enviarle saludos cordiales.

Atentamente,
Alejandro Moreno



Consultor/Director de Encuestas y Estudios de Opinión
El Financiero